



CTCP-10-00780-2018

Bogotá D. C.,

Señora

DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ

dimagume@gmail.com

Asunto: **Consulta 1-2018-011108**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	07 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 502 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)** por considerarlo competencia de esa entidad, respectivamente.

Cordialmente,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Leonardo Varón García

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





CTCP-10-00779-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas
Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-011108**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	07 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 502 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 folio

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Leonardo Varón García

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2018



2-2018-010986

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO
 Abogado Delegado Coordinación de Relatoría
 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 CARRERA 7 NO 6C - 54 PISO 7
 Bogota D.C CUNDINAMARCA
 Asunto: Consulta 1-2018-011108

DIAN No. Radicado 000E2018021955
 Fecha 2018-06-19 02:59:14 PM
 Remitente MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
 Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
 Depen COO RELATORIA
 Folios 2 Anexos 0

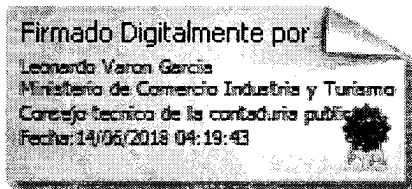
COR000E2018021955

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **DIANA MARCELA GUZMÁN MÉNDEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;



LEONARDO VARÓN GARCÍA
 CONSEJERO

Nit. 830110297-6
 Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 007070
www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 21 de Junio del 2018

1-2018-011108

Para: **dimagume@gmail.com**

2-2018-011539

DIANA MARCELA GUZMAN MENDEZ

Asunto: Consulta sobre Unión Temporal

Cordial saludo

En archivo adjunto remitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

LEONARDO VARON GARCIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: 2018-502f.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: LEONARDO VARON GARCIA

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



60 301005312

GD-FM-009.v12